

4 de Enero del 2016

El Honorable Jeh Johnson
Departamento de Seguridad Nacional
Washington, D.C. 20528

La Honorable Loretta Lynch
Fiscal General de Los Estados Unidos
EE.UU. Departamento de Justicia
950 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20530-0001

RE: Notificación de discapacidad de las personas
seleccionadas en redadas de centroamericanos
refugiados y solicitud para modificaciones
inmediatas

Estimado Secretario Johnson y Fiscal General Lynch:

Escribimos para notificarlos personalmente que una proporción sustancial de los refugiados Centroamericanos seleccionados para las redadas del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) que comenzaron ayer, y una proporción importante de los que están actualmente en proceso de deportación ante la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración (EOIR), son discapacitados, como se define dicho término en la Ley de Rehabilitación del 1973. Esta carta es para notificarlos de sus discapacidades y solicitar modificaciones razonables para el proceso de asilo y el proceso de deportación y las operaciones de aplicación actuales.

Aviso de Discapacidad Bajo la Ley de Rehabilitación

Basado en la información disponible, una parte sustancial de los refugiados Centroamericanos que fueron colocados en proceso de deportación a partir del 1 de Enero del 2014, incluyendo los que ahora fueron seleccionados en las redadas de ICE, fueron expuestos a trauma profunda y sustancial en sus países de origen . Desde 2014, miles de personas de familias Centroamericanas, incluyendo madres solteras y niños pequeños, han llegado a los Estados Unidos en búsqueda de refugio frente a la violencia de género y de pandillas y en sus países de origen. Las familias han viajado cientos de millas a través de condiciones peligrosas para llevar a sus niños a un lugar seguro. Una proporción muy alta de las madres y los niños Centroamericanos ahora seleccionados para redadas de ICE han sobrevivido asalto sexual u otras formas de violencia extrema, han lamentado la pérdida de familiares cercanos ante la violencia particularizada, y hoy sufren las consecuencias inevitables de la exposición a este trauma. En muchos casos, las consecuencias perjudiciales para la salud de este trauma previo son aumentadas por las condiciones de detención impuestas por DHS, tanto en la frontera de los Estados Unidos y en centros de detención para familias. Una denuncia presentada al DHS el 30 de Junio del 2015 por la Asociación Americana de Abogados de Inmigración, el Concilio Americano de Inmigración, y la Comisión de Mujeres Refugiadas ("Denuncia AILA")

documenta el impacto perjudicial significativo de la detención familiar para las madres y los niños que son solicitantes de asilo, como también para víctimas de trauma.

Una proporción sustancial de los padres Centroamericanos y sus niños que han buscado refugio en los EE.UU. sufren de síntomas graves de- y en muchos casos cumplen los criterios diagnósticos para- el trastorno de estrés postraumático, ansiedad generalizada y depresión. Los síntomas de estas y otras condiciones relacionadas con el trauma pueden afectar sustancialmente y limitar actividades importantes de la vida, incluyendo un impacto negativo e interfiriendo con la capacidad de estas familias a participar de manera significativa en el proceso de asilo y de el proceso de deportación de inmigración, los programas federales sujetos a la Ley de Rehabilitación. Como resultado, un número sustancial de los refugiados Centroamericanos ahora seleccionados para redadas de ICE son discapacitados, según se define dicho término en la Ley de Rehabilitación. 42 U.S.C. § 12.102 (1); 29 C.F.R. § 1630.2. La naturaleza violenta en la que se llevan a cabo las redadas de DHS plantea un riesgo sustancial de daño adicional y el agravamiento de los síntomas traumáticos.

Proveyendo acomodaciones razonables para las familias Refugiadas Centroamericanas

Reportes de prensa indican que Inmigración y Control de Aduanas (ICE) ha comenzado a realizar una serie de redadas para deportar a familias Centroamericanas. Estas familias refugiadas han huido la violencia particularizada y la persecución en sus países de origen y están buscando asilo y otra ayuda humanitaria. Familias de refugiados Centroamericanos están actualmente sujetas a oficiales de ICE armados que entran forzando las puertas de sus hogares, en algunos casos, tirando los adultos y los niños fuera de sus cama antes del amanecer. La manera violenta en la que los agentes de ICE están llevando a cabo las redadas presenta la posibilidad de causar más daño a estos refugiados discapacitados.

Además de dar aviso de la discapacidad, solicitamos la modificación inmediata de las políticas de la EOIR y el DHS y la conducta del DHS en las redadas para garantizar que estos refugiados con discapacidad tengan acceso significativo a su tramitación como solicitantes de asilo y sus procedimientos de deportación. DHS, EOIR, y contratistas del gobierno han previsto rutinariamente familias con orientación inadecuada para el sistema de inmigración de Estados Unidos, un sistema que se supone que debe garantizar la posibilidad de solicitar asilo y otra ayuda humanitaria. Estos padres y los niños con discapacidad deben contar con un proceso justo y humano. Consecuentemente, solicitamos ajustes razonables para asegurar ese fin, entre ellas:

(1) revisión de las órdenes de expulsión sobre las que las redadas del DHS supuestamente se basan, a fin de confirmar que las órdenes no fueron obtenidas en violación de la Ley de Rehabilitación, consulte *Franco-Gonzales v. Holder*, 767 F.Supp.2d 1034 (C.D.Cal. 2010) (Ley de Rehabilitación se aplica a los procedimientos de deportación y requiere modificaciones razonables para los encuestados con discapacidad);

(2) la suspensión inmediata de todas las redadas contra familias Centroamericanas pendientes conclusión de esta revisión;

(3) la prestación de asesoramiento a los refugiados con discapacidad que no pueden representarse a sí mismos en los procedimientos de procesamiento de asilo y de deportación;

(4) El servicio de una petición escrita para una persona o familia para entregarse para

deportación antes que el gobierno lleve a cabo una redada; y

(5) cualquieras otras modificaciones razonables a el procesamiento de asilo, procedimientos de deportación, y operaciones de aplicación requeridas para estas familias refugiadas con discapacidad, de acuerdo con la Ley de Rehabilitación.

Sin estas modificaciones razonables, los padres y los niños no son capaces de participar de manera significativa en el procesamiento de refugio o en los procedimientos de deportación, incluyendo la incapacidad de iniciar acciones para rescindir los pedidos de contumacia o reabrir órdenes finales después de la detención en una redada. Trastorno de estrés postraumático y otros trastornos mentales inducidos por trauma inhiben la capacidad de sobrevivientes para formar una narrativa coherente de recuerdos traumáticos, de concentrarse y de comunicarse. Condiciones de estrés agravan los efectos del trauma en la capacidad de un sobreviviente a contar la historia de su familia.

La Ley de Rehabilitación prohíbe a las agencias gubernamentales de discriminar contra individuos a causa de discapacidades que califiquen. 29 U.S.C. § 794; 42 U.S.C. § 12.102 (1); 28 C.F.R. § 35.130. Regulaciones del DHS requieren que las agencias del DHS ofrezcan modificaciones razonables a las personas con discapacidades, de conformidad con la Ley. 6 C.F.R. §§ 15,1 a 15,70. Falta de implementar estas modificaciones acomodando las discapacidades de refugiados Centroamericanos constituye una violación de las leyes de derechos civiles que protegen a las personas con discapacidad, para lo cual usted, sus organismos y sus funcionarios subordinados pueden ser responsables. 29 U.S.C. § 794; 42 U.S.C. § 12.102 (1); 28 C.F.R. § 35.130; 6 C.F.R. §§ 15,1 a 15,70.

Usted ya sabe o debería saber de las discapacidades de las familias ahora seleccionadas para las redadas, en base a los exámenes médicos que se realizaron o deberían haber sido realizados en el arresto o detención de estas familias y niños inicial del DHS. Estos exámenes, junto con los procedimientos de deportación, también deben hacerlo consciente de las barreras que estas discapacidades han causado en la participación significativa en los procesos de deportación y programas para el asilo y de la ayuda humanitaria. En consecuencia, no creemos que sea el presente aviso de discapacidad o la solicitud de modificaciones razonables es requerido por la ley. Sin embargo, a fin de llevar este asunto directamente y sin ambigüedad a su atención, proporcionamos este requerimiento y petición. Por favor, comuníquese con Michael Wishnie en la Organización de Servicios Legales Jerome N. Frank en la Facultad de Derecho de Yale, (203) 436-4780, michael.wishnie@yale.edu, si usted quisiera discutir este asunto.

Sinceramente,

Access Living of Metropolitan Chicago
Adelante Alabama Worker Center
Advancing Justice – Asian Law Caucus
Advocacy for Justice and Peace Committee of the Sisters of St. Francis of Philadelphia
The Advocates for Human Rights
Alabama Coalition for Immigrant Justice
American Civil Liberties Union of Maryland (ACLU-MD)
American Federation of Labor – Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO)
American Immigration Lawyers Association, Connecticut Chapter

Amistad Catholic Worker (New Haven, Connecticut)
Apostle Immigrant Services
The Arc of the United States
Arkansas United Community Coalition (AUCC, Arkansas Unido)
Asian Americans Advancing Justice - Los Angeles
Asian Law Alliance
California Immigrant Youth Justice Alliance
CASA de Maryland
Catholic Legal Immigration Network, Inc.
Center for Gender & Refugee Studies
Center for Popular Democracy
Central Ohio Worker Center - Columbus, Ohio
Chicago Appleseed Fund for Justice
Church World Service
Cleveland Jobs with Justice
Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles (CHIRLA)
Coalition of Residents and Immigrants in Solidarity
Colombia Action/Connecticut
Colorado Immigrant Rights Coalition
Community Activism Law Alliance
Congregations Organized for a New Connecticut (CONNECT)
Connecticut Immigrant Rights Alliance
Connecticut Legal Rights Project
Connecticut Legal Services, Inc.
Connecticut Working Families Party
Conversations With Friends
CT Students for a Dream
Dallas AFL-CIO
Disability Rights DC at University Legal Services
El CENTRO de Igualdad y Derechos
Equal Rights Advocates
Equip for Equality
Faith In New Jersey
Families for Freedom
Feministing.com
First Focus
Franciscan Action Network
Franciscans for Justice
Franciscan Peace Center
FWDYale
Gamaliel Network
Georgia Detention Watch
Georgia Latino Alliance for Human Rights
Grassroots Leadership
Greater Birmingham Ministries
Greater Hartford Legal Aid

The Hat Project
Hesperian Health Guides
Holy Spirit Missionary Sisters, USA - Justice, Peace and Integrity of Creation
ICE Free NJ
Idaho Community Action Network (ICAN)
Illinois Coalition for Immigrant and Refugee Rights
Immigrant Defense Project
Immigrant Justice Advocacy Movement
Immigrant Justice Corps
Immigrant Law Center of Minnesota
Immigrant Legal Resource Center
The Immigration & Refugee Task Force of the Unitarian Society of New Haven
Institute for Social and Cultural Practice and Research, Inc.
Interfaith Movement for Immigrant Justice (IMIrJ)
The International Institute of Connecticut (IICONN)
Jobs With Justice
Junta for Progressive Action
Juntos
Justice, Peace, and Integrity of Creation Office, Sisters of St. Francis, Oldenburg, Indiana
Kids in Need of Defense (KIND, Inc.)
Know Your IX
La Luz Hispana
Latin American Coalition
Latino Advocacy Foundation of Fairfield County
LatinoJustice PRLDEF
Latino Victory Project
Lawyers' Committee for Civil Rights of the San Francisco Bay Area
League of United Latin American Citizens
Legal Aid Justice Center, Falls Church, Virginia
Legal Aid Society – Employment Law Center
LGBTQ+ Youth Kickback
Little Sisters of the Assumption, US Territory
Lowcountry Immigration Coalition
Make the Road Connecticut
Make the Road New Jersey
Make the Road New York
Make the Road Pennsylvania
Manos Unidas de New Britain
Maryland Immigrant Rights Coalition
MEChA de Yale
Mi Familia Vota
Migrant Families Popular Assembly
Migrant Justice
National Center for Lesbian Rights
National Council of Jewish Women
National Day Laborer Organizing Network (NDLON)

National Employment Law Project
National Immigrant Justice Center
National Immigration Law Center
National Immigration Project of the National Lawyers Guild
National Korean American Service and Education Consortium (NAKASEC)
National Latina Institute for Reproductive Health
Neighbors Link Stamford
NETWORK, A National Catholic Social Justice Lobby
New England Joint Board of UNITE HERE
New Haven Legal Assistance Association
New Haven Peoples Center
New Haven Rising
New Jersey Youth For Immigrant Liberation
New Mexico Immigrant Law Center
New Orleans Workers Center for Racial Justice
New Sanctuary Coalition of New York
New Sanctuary Movement of Philadelphia
New York State Interfaith Network for Immigration Reform
North Georgia Immigrant Justice
Northern Manhattan Coalition for Immigrant Rights
NWDC Resistance, Tacoma, Washington
OneAmerica
Organize Now
Organized Communities Against Deportations, Chicago, Illinois
Pax Christi USA
People's Health Movement – United States
Portland Immigrant Rights Coalition
Provincial Council of the Clerics of St. Viator (Viatorians)
Refugee and Immigrant Center for Education and Legal Services (RAICES)
Service Employees International Union (SEIU)
SEIU 32BJ
SEIU United Service Workers West (SEIU-USWW)
Senior & Disability Action
Services, Immigrant Rights, and Education Network (SIREN)
Sex Workers Project at the Urban Justice Center
Show Up for Racial Justice
Sisters of the Living Word
Sisters of Mercy South Central Community
Sisters of St. Francis of the Neumann Communities
Somos Mayfair
St. Rose of Lima Roman Catholic Parish, New Haven, Connecticut
Student Action with Farmworkers
Tennessee Immigrant and Refugee Rights Coalition (TIRRC)
Texas Appleseed Fund for Justice
Texas Organizing Project
Unidad Latina en Acción Connecticut

Unidad Latina en Acción New Jersey
United Action Connecticut
United We Dream
Urban Justice Center
Virginia Coalition for Immigrant Rights
Washington Defender Association's Immigration Project – Seattle, Washington
The Washington Lawyers' Committee for Civil Rights and Urban Affairs
We Belong Together
WeCount! – Homestead, Florida
Worker and Immigrant Rights Advocacy Clinic, Jerome N. Frank Legal Services
Organization at Yale Law School
Young Immigrants in Action

cc: Stevan Bunnell, General Counsel
David Shahoulian, Deputy General Counsel
Office of the General Counsel
U.S. Department of Homeland Security
Mail Stop 3650
Washington, D.C. 20528

Sarah R. Saldaña, Director
U.S. Immigration and Customs Enforcement
500 12th St., SW
Washington, D.C. 20536

Megan H. Mack, Officer for Civil Rights and Civil Liberties
Office for Civil Rights and Civil Liberties
U.S. Department of Homeland Security
Building 410, Mail Stop #0190
Washington, D.C. 20528

Vanita Gupta
Acting Assistant Attorney General for the Civil Rights Division
U.S. Department of Justice
Civil Rights Division